



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento del artículo 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas» de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública para general conocimiento la relación de las subvenciones concedidas a acciones humanitarias de emergencia en el ámbito internacional, año 2014, con expresión de las entidades, proyectos y cuantías. Para el total de la convocatoria que ascendió a 56.193 euros, se consignó partida presupuestaria 08.231.48905C (RC 19375) en el presupuesto general para el año 2014.

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1. CRUZ ROJA	Atención sanitaria en territorios palestinos	17.000
2. CÁRITAS DIOCESANA	Respuesta de emergencia a la crisis del ébola	39.193

Burgos, 19 de enero de 2015.

La Vicepresidenta del Consejo,
María José Abajo Izquierdo